Salto, 4 de Junio de 2011

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del

Decreto 6.500/2011 (Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015)

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica

administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, EL INTENDENTE DE SALTO,

## RESUELVE:

- 1°) Designar en el cargo de DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES, INVERSION Y DESARROLLO al Sr. ALVARO NEVIO COMPA ANTONIOTTI, titular de la Cédula de Identidad N° 3.726.214-2 y Credencial Cívica JBD N°. 6451.-
- 2°) Déjase sin efecto la Resolución Nº 90 de fecha 22 de Julio de 2010
- 3°) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-

GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente

Ma. CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General